

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**AVISO mediante el cual se designa a la Mtra. Marlene Alejandra Guzmán Cervantes, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá las ausencias del Dr. Jorge Martínez Torres, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Nayarit.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Nayarit.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA MTRA. MARLENE ALEJANDRA GUZMÁN CERVANTES, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, COMO LA PERSONA QUE SUPLIRÁ LAS AUSENCIAS DEL DR. JORGE MARTÍNEZ TORRES, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL NAYARIT.

HH. Autoridades Federales, Estatales y Municipales,  
Organismos Descentralizados, con sede en el Estado de Nayarit,  
Patrones, Asegurados y Público en General.

### ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 142 fracciones I, II y III, 144, 155 fracción XVIII inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades del Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Nayarit, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.150120/18.P.DG de fecha 15 de enero del 2020 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado a la Mtra. Marlene Alejandra Guzmán Cervantes, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Nayarit.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Tepic, Nayarit, a 24 de febrero de 2020.- Establecido en el artículo 138 y en la fracción XVIII del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Nayarit, **Jorge Martínez Torres**.- Rúbrica.

(R.- 495288)

**AVISO mediante el cual se designa al Jefe de Servicios Jurídicos para que supla las ausencias de Luis Rafael López Ocaña, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sinaloa, autorizándole a firmar y despachar la documentación, incluyendo la suscripción de las resoluciones, que a este órgano corresponde.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL JEFE DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA QUE SUPLA LAS AUSENCIAS DE LUIS RAFAEL LÓPEZ OCAÑA, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SINALOA, AUTORIZÁNDOLE A FIRMAR Y DESPACHAR LA DOCUMENTACIÓN, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE LAS RESOLUCIONES, QUE A ESTE ÓRGANO CORRESPONDE.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales  
Con sede en el estado de Sinaloa,  
Patrones, asegurados y público en general.

**AVISO:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción XXV, incisos a), b), c) y d); del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.150120/25.P.DG, de fecha 15 de enero del 2020 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic. Sadrac Torres Sotelo, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sinaloa.

Por lo anterior, se abroga el nombramiento de suplencias publicado en el DOF el día 04 de octubre de 2019 por este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sinaloa.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a 2 de abril de 2020.- El Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sinaloa, **Luis Rafael López Ocaña**.- Rúbrica.

**(R. - 495284)**